

Guatemala, 29 de septiembre del 2017
Informe No.002-2017

Licenciado
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el Contrato No. 2519-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 668-2017, correspondiente al mes de septiembre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de Régimen a Retención Definitiva, Serie "A" No. 000405.

Actividades realizadas

1. Asesorar en la evacuación de consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por la Orquesta Sinfónica Nacional.
2. Asesorar legalmente a la Orquesta Sinfónica Nacional en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requiera.
3. Asesorar a la Orquesta Sinfónica Nacional en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos y administrativos.
4. Asesorar en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
5. Asesorar en la elaboración de actas, convenios, contratos y acuerdos que requiera la Orquesta Sinfónica Nacional.
6. Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

1. Se asesoró oralmente y por escrito a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, y Maestros de registros principales de instrumentos musicales, en el seguimiento de la elaboración del Reglamento Interno de Trabajo de los integrantes de la Orquesta Sinfónica Nacional.
2. Se asesoró a los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional en sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre, en consultas legales y jurídicas que se me expusieron.
3. Se asesoró en el área legal y en el acompañamiento al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional en el seguimiento de la denuncia penal ante la Fiscalía de Delitos contra el Patrimonio Cultural, en la jurisdicción de Sacatepéquez, por el robo de un teclado, instrumento musical propiedad de la Orquesta Sinfónica Nacional.
4. Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, en la elaboración de las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes de septiembre.

Atentamente,


Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo.Bo.


JUAN GABRIEL YELA LOPEZ
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL